

BASES

II CERTAMEN DE CANCIONES ROCKIN' LYRICS 2017

1. La Plaza de Poe, espacio de creación literaria y musical, Black Betty estudios, estudios de grabación y producción musical, con la colaboración de la Revista Efe Eme, revista musical española especializada en música rock y música pop, convocan el II CERTAMEN DE CANCIONES ROCKIN' LYRICS 2017.

2. Participación en el II CERTAMEN DE CANCIONES ROCKIN' LYRICS 2017

2.1. Podrán concurrir todos los jóvenes de cualquier nacionalidad residentes en la Comunidad de Madrid entre 15 y 25 años con adaptaciones originales e inéditas que no hayan sido publicadas, total o parcialmente, con anterioridad. El autor responde de la propiedad intelectual de la adaptación y de la autoría de la misma, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena. El incumplimiento de esta base será responsabilidad exclusiva del participante.

2.2. Las canciones deberán ser una adaptación libre en lengua castellana o inglesa de un relato o poema del escritor Edgar Allan Poe.

2.3. La canción será escrita en lengua castellana o inglesa mecanografiada con letra Arial de 12 puntos y acompañada, si así lo desea el autor, de una grabación de la misma no superior a 5 minutos.

2.4. No existen restricciones en la utilización de instrumentos musicales o voces para su interpretación.

2.5. En el caso de que se adjunte un archivo de audio, este deberá ser mp3.

3. Los trabajos se presentarán con el nombre del autor o autora o pseudónimo.

3.1 Cada canción llevará el título del tema impreso en la cabecera seguido del poema o relato en el que se inspira y a continuación el nombre o pseudónimo del autor o autora.

3.2 Las OBRAS se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección

rockinlyrics@aplazadepoe.com

En el correo electrónico se adjuntarán dos archivos obligatorios y uno opcional:

El primer archivo llamado TEMA seguido del nombre de la canción contendrá la obra escrita. (Ejemplo: TEMA The Raven)

El segundo archivo (opcional) llamado CANCIÓN seguido del nombre de la canción contendrá el archivo de AUDIO. (Ejemplo: CANCIÓN The Raven)

El tercer archivo llamado DATOS seguido del nombre de la canción y el nombre o pseudónimo.

(Ejemplo: DATOS The Raven-NOMBRE) contendrá los datos del autor como se estipula a continuación:

TÍTULO DE LA CANCIÓN:	TÍTULO DEL RELATO O POEMA:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A:	EDAD:
DIRECCIÓN POSTAL:	NACIONALIDAD:
FOTOCOPIA DEL DNI:	CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:	

3.3. No se admitirán adaptaciones escritas por más de una persona. Tampoco se admitirán adaptaciones ilegibles o en otro idioma que no sea el castellano o el inglés, mal presentados o que no cumplan con las bases aquí estipuladas.

En el caso de los menores de 18 años deberá adjuntarse, junto a los datos personales dentro del archivo DATOS, una declaración firmada por sus padres o tutores, indicando sus datos personales y que autorizan la participación del menor en el concurso.

4. Se establecen los siguientes premios, que no podrán concurrir en la misma persona:

I Premio a la mejor canción:

Grabación e interpretación de la adaptación en los estudios de grabación Black Betty de Madrid bajo la supervisión del productor José Nortes y una beca del 30% (2017-2018) para cualquiera de los talleres de narrativa, guión, traducción o composición musical abiertos en La Plaza de Poe y un obsequio recompensa de la Revista Efe Eme.

II Premio a la mejor canción:

Beca del 30% (2017-2018) para cualquiera de los talleres abiertos en La Plaza de Poe de narrativa, guión, traducción o composición musical y un obsequio de la Revista Efe Eme.

5. Los convocantes, La Plaza de Poe y Black Betty estudios se reservan el derecho de poder grabar un segundo tema si la calidad del mismo es lo suficientemente alta para ello.

6. Podrán presentarse un máximo de UNA OBRA por autor.

7. El plazo para la presentación de las canciones finalizará a las 21:00h del 5 de febrero de 2017. Las canciones que lleguen después de esta hora y fecha se considerarán fuera de plazo, sea cual fuere su forma de envío y fecha del mismo. La organización no mantendrá correspondencia con los autores ni devolverá originales.

8. El jurado está compuesto por:

Black Betty estudios (José Nortés, músico y productor musical en los estudios Black Betty).

La plaza de Poe (Eva Losada Casanova, profesora de narrativa y escritora, Manu Clavijo, cantautor y profesor de La plaza de Poe. Danni Griffin, músico.

Llarina Pérez, ganadora del I Certamen ROCKIN' LYRICS 2016.

Revista Efe Eme (Arancha Moreno, Directora de Efeeme)

La composición del jurado podrá verse alterada hasta el mismo día del fallo del premio.

9. El fallo del jurado será inapelable, se hará público a partir del 5 de marzo de 2017 a través de las páginas web, blogs y redes sociales de La Plaza de Poe, Black Betty estudios y la Revista Efe Eme. Así como a través de las redes sociales o publicaciones de interés. Los participantes del II CERTAMEN DE CANCIONES ROCKIN' LYRICS aceptan asistir al acto de entrega de premios y que su obra, nombre e imagen se utilice en la publicidad de este y dan su autorización para la presentación de sus canciones y grabación en las instalaciones de los estudios Black Betty y La Plaza de Poe.

10. La participación en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del jurado, así como de sus bases, reservándose los convocantes el derecho de interpretarlas.

Información y bases del concurso:

Cualquier consulta relativa a las bases se podrá realizar en la siguiente dirección de correo electrónico: contacto@aplazadepoe.com, cuenta diferente a la que se utilizará para el envío de las canciones.

.....
ANEXO (Solo para menores de edad)

- Ø El representante legal, al firmar esta autorización declara estar en pleno conocimiento de las condiciones de participación de esta convocatoria. Asimismo se declara total y único responsable de la protección y custodia del menor/ menores citados en el mismo y de sus pertenencias.
- Ø Los responsables de los menores y estos mismos mantendrán indemne a La Plaza de Poe, BlackBetty studios y MALPASO Ediciones de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsables únicos de los daños y perjuicios mencionados.
- Esta ficha debe ser cumplimentada, firmada y fechada por el representante legal y debe estar acompañada de una fotocopia del DNI o pasaporte del mismo
- D./DoñaCon DNI/NIE
/Pasaporte.....
- Manifiesta que es _____ (padre/madre/tutor/...) del menor o menores que a continuación se citan:
.....con DNI.....edad.....
.....con DNI.....edad.....
.....con DNI.....edad.....

- A través del presente documento, como representante legal, expreso mi consentimiento para que los menores anteriormente citados participen en esta convocatoria, aceptando íntegramente las bases de la convocatoria -que he leído y comprendido- y mi responsabilidad sobre el menor.
-

En de de 201

Firmado. DNI no _____ (se acompañará copia)

La plaza de Poe, centro de creación literaria y musical y los estudios de producción musical BlackBetty con ambas marcas comerciales con NIF 50831106W y domicilio en la calle Ángel González Tejedor, 11, NAVE de Madrid y Jose Antonio Nortés Nolasco con NIF: 07490779R. Con la colaboración de La Revista Efe Eme. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal. La Plaza de Poe, desde el 28 de agosto de 2015, tiene un fichero de tratamiento de datos con el código de inscripción nº 2152521908 de carácter personal para su uso privado con el objetivo de informar sobre las actividades del centro. La Plaza de Poe está obligada a dar respuesta a las preguntas que le sean planteadas sobre esta base de datos personal. La Plaza de Poe puede utilizar esta información para la comunicación de sus seminarios, conferencias y talleres, así como cualquier otro evento dentro de su ámbito de actuación.